

# Platón y Aristóteles. Dos ontologías en confrontación \*

## Plato and Aristotle. Two ontologies in contrast

Por: António Pedro Mesquita

Departamento de Filosofia

Faculdade de Letras

Universidade de Lisboa

Lisboa, Portugal

E-mail: apmesquita@netcabo.pt

Fecha de recepción: 24 de marzo de 2015

Fecha de aprobación: 19 de junio de 2015

Doi: 10.17533/udea.ef.n53a04

**Resumen.** *La finalidad del presente escrito consiste en plantear dos tesis respecto de la naturaleza de la metafísica y de su objeto en el marco del pensamiento de Aristóteles, los cuales suponen y certifican a la vez la irreductibilidad de las ontologías platónica y aristotélica. A través de tal planteamiento se tratará de dejar claro que la sustancia aristotélica no es una noción operacional o puramente taxonómica, sino que posee un contenido ontológico propio e invariable, y que en dicho contenido radica la diferencia específica de la ontología aristotélica respecto de la platónica.*

**Palabras clave:** *Aristóteles, Platón, ente, categorías, substancia, esencia*

**Abstract.** *The purpose of this paper is to put forward two theses on the nature of metaphysics and its object in Aristotelian thought, which assume and simultaneously render the irreducibility of Platonic and Aristotelian ontology evident. Through the introduction and discussion of these theses, it will be made clear that the substance is not an operative, or merely taxonomical notion, but always has an invariant ontological content in Aristotle's philosophy. We will find that the irreconcilable difference between the Platonic and Aristotelian ontologies stems precisely from this content.*

**Keywords:** *Aristotle; Plato; being; categories; substance; essence*

---

\* Este artículo fue elaborado en el marco del proyecto de investigación "Traducción anotada de las obras de Aristóteles (cuarta etapa) (PTDC/MHC-FIL/3672/2012) apoyado por la Fundação da Ciência e Tecnologia (Portugal). Versiones anteriores de este escrito han aparecido, en portugués, en la revista *Philosophica* (7, 1996: 85-103) y en el libro *Varia Antiqua* (Lisboa, Centro de Filosofia da Universidade de Lisboa: 171-190).

### Cómo citar este artículo:

MLA: Mesquita, António. "Platón y Aristóteles. Dos ontologías en confrontación". *Estudios de Filosofía* 53 (2016): 57-79

APA: Mesquita, A. (2016). "Platón y Aristóteles. Dos ontologías en confrontación". *Estudios de Filosofía*, 53, 57-79.

Chicago: Mesquita, António. "Platón y Aristóteles. Dos ontologías en confrontación," *Estudios de Filosofía* n.º 53 (2016): 57-79.

*He aquí porque es justo estar agradecidos no solamente  
a aquellos cuyas opiniones podemos compartir.*

Metaph. α 1, 993b12

## 1.

Algunos autores han sugerido, algunas veces, que la sustancia o entidad (οὐσία)<sup>1</sup> poseería en Aristóteles un carácter eminentemente relativo o contextualmente indexado, correspondiendo simplemente, en cada área de investigación, al tópico clave examinado en la misma, es decir, a lo que en ella se considera como “sustancial” o “esencial”.

Un ejemplo de esto es Richard McKirahan, quien en *Principles and Proofs*, un texto de 1992,<sup>2</sup> permite, al menos, que se le lea de dicha forma.<sup>3</sup>

Pues bien, aunque esta interpretación nunca haya sido muy favorecida por la crítica, quisiéramos aquí ponerla explícitamente en tela de juicio, y, al hacerlo, reclamar la irreductibilidad de las ontologías de Platón y de Aristóteles como lo que contradice y refuta dicha interpretación. O, mejor dicho, quisiéramos poner en tela de juicio esa interpretación *para poner de relieve* la irreductibilidad de las ontologías de Platón y de Aristóteles. De forma muy directa, podría decirse lo siguiente: no es cierto que la sustancia corresponde en el sistema aristotélico simplemente al tópico clave que se examina en cada área de investigación, puesto que, en ese caso, Aristóteles sería Platón.

En concreto, el objetivo del presente escrito consiste, por lo tanto, en plantear dos tesis respecto de la naturaleza de la metafísica y de su objeto en el marco del pensamiento de Aristóteles, los cuales suponen y certifican a la vez la irreductibilidad de las ontologías platónica y aristotélica.

Esas tesis son las siguientes:

1<sup>a</sup>) La sustancia (οὐσία) no posee en Aristóteles un valor puramente instrumental, ni se reduce en ningún caso a lo “sustancial” o a lo “esencial” en cualquiera rama de estudios indiferentemente dada, puesto que señala por naturaleza, y por eso mismo de forma invariable, un conjunto de objetos determinados, o, en

---

1 Aunque reconozcamos los méritos de la traducción de οὐσία por “entidad”, tal y como propone Tomás Calvo en su traducción de la *Metafísica*, mantendremos preferencialmente la versión consagrada de “sustancia”.

2 McKirahan, 1992.

3 Cf. por ejemplo la reseña de Maria José Figueiredo, en Figueiredo, 1994.

lenguaje aristotélico, un conjunto de *entes*, a saber, los que en sentido propio *son* (los individuos).

2ª) Por ello, la metafísica, en cuanto ciencia que tiene por objeto el ente en cuanto ente, es decir, la sustancia, juega también un rol específico e insustituible en el pensamiento aristotélico (el de filosofía primera), un rol que no puede transferírsele ni otorgarse a otra.

De estas tesis resulta una tercera, la que se refiere con propiedad a la relación entre Aristóteles y Platón.

Podemos formularla del siguiente modo:

3ª) La vinculación de la sustancia a un conjunto determinado de entes, que se expresa mediante la restricción del sentido propio de “ente” (que se identifica con la sustancia) a dicho conjunto, constituye la especificidad clave de la ontología aristotélica, en particular frente a aquella en cuyo seno surgió (la ontología platónica), de tal modo que se puede asistir al paso de una a la otra en la transformación interna a la que se somete el concepto de οὐσία, y que se manifiesta particularmente en el surgimiento del esquema, hasta entonces desconocido, de sustancia/accidentes o sujetos/predicados.

Por tanto, se trata de dejar claro, contra las concepciones instrumentales de la οὐσία, que la sustancia aristotélica no es una noción operacional o puramente taxonómica, sino que posee un contenido ontológico propio e invariable, y que en dicho contenido radica la diferencia específica de la ontología aristotélica respecto de la platónica.

Ahora bien, el lugar en el texto aristotélico donde podemos encontrar perfectamente expuesta la naturaleza de la sustancia en la dirección señalada, y en el que, por lo tanto, aparecen establecidas textualmente las dos tesis presentadas en primer lugar, es el capítulo de la *Metafísica* en el que Aristóteles empieza el análisis de la sustancia, es decir, el capítulo 1 del Libro Z.

Por ello, el desarrollo posterior lo haremos a partir de una traducción y comentario de Z 1, con arreglo a los cuales podremos regresar finalmente a las tesis en debate.

Con esto se comprende la estructura del presente estudio, realizando en un primer momento la señalada traducción y comentario, y respaldando enseguida sobre ellos las tesis enunciadas.

## 2.

Presentamos el texto con las respectivas citas, pero siguiendo las grandes unidades en las que lo dividimos y que quedan señaladas de forma parentética por medio de los cinco primeros números romanos.

Por motivos que quedarán claros más adelante, hemos optado por una versión lo más literal posible, aunque provocando por eso mismo una opacidad que el posterior comentario se encargará de desvanecer.<sup>4</sup>

El texto dice así:

[I: 1028a10] El ente (τὸ ὄν)<sup>5</sup> se dice de varios modos, de conformidad con la diferenciación hecha anteriormente en el [libro] sobre los diversos modos [de decir]; en efecto, significa, por una parte, lo que es (τὸ τί ἐστὶ) y este algo (τόδε τι) y, por otra, el cual (τὸ ποῖόν), el cuanto (ποσόν) y cada uno de los demás que se predicán de este modo.

[II: 1028a13] Pero, de todos los modos en que se dice, resulta evidente que el primero es *lo que es*, el cual significa la sustancia (οὐσία); puesto que cuando decimos de qué tipo es este algo (ποῖόν τι τόδε), decimos bueno o malo, pero no tres codos u hombre; y cuando, en cambio, [decimos] lo que es (τί ἐστὶν), no decimos blanco, ni caliente, ni tres codos, pero sí decimos hombre o dios. Y los otros son dichos ser,<sup>6</sup> al ser cantidades, o cualidades, o afecciones, u otra cosa semejante, de lo que es de este modo.

[III: 1028a20] En esta medida, cabría preguntar si “caminar”, “encontrarse bien” y “estar sentado” significan cada uno [algo] que es<sup>7</sup> y lo mismo respecto de todos los casos semejantes; puesto que ninguno de ellos es naturalmente por sí mismo, ni puede separarse de la sustancia (οὐδὲ γὰρ αὐτῶν ἐστὶν οὔτε καθ’ αὐτὸ πεφυκός οὔτε χωρίζεσθαι δυνατόν τῆς οὐσίας), sino que, con más razón, lo que camina, lo que se sienta y lo que se encuentra bien es lo que es.<sup>8</sup> Estos parecen ser más<sup>9</sup> porque su sujeto (τὸ ὑποκείμενον) es algo definido (ὁρισμένον), a saber, la sustancia y el singular (ἢ οὐσία καὶ τὸ καθ’ ἕκαστον), los

4 La traducción se refiere al texto establecido por la colección Loeb, que presenta algunas alteraciones de detalle respecto a la lección de W. D. Ross que hoy en día sigue siendo de referencia.

5 Traducimos aquí τὸ ὄν por “ente” sin que nos guste, pero por necesidad. La palabra es ambigua y permite incluso interpretaciones indeseables, pero es la única que corresponde al sustantivo griego, preservando a la vez la referencia al verbo ser, cuyo participio presente es, originalmente, ὄν. Sin embargo, con vistas a contrariar esa ambigüedad y apartar dichas interpretaciones hay que tener presente que, en el contexto de la metafísica aristotélica, “ente”, según el sentido general que posee aquí y que es precisamente el sentido bajo el cual se constituye su objeto, no denomina en ningún caso cualquier ente particular, pero significa solamente todo lo que es, puramente en cuanto es, señalando, por lo tanto, el conjunto de las “cosas” que son (e. g., esta mesa, pero también el rojo, tres codos, etc.). La dificultad que en todo caso subsiste es la de distinguir en ciertos casos la utilización de ὄν en cuanto sustantivo y modo verbal; la resolvemos por principio dando preferencia a esta última solución, pero señalando a la vez en una nota la respectiva alternativa (V. *infra*, nn. 7-10).

6 O: “y se dice que los otros son entes” (τὰ δ’ ἄλλα λέγεται ὄντα).

7 O: “significan cada uno de ellos un ente” (ἕκαστον αὐτῶν ὄν σημαίνει).

8 O: “[que es] un ente” (τῶν ὄντων τι).

9 O: “estos parecen más entes” (ταῦτα δὲ μᾶλλον φαίνεται ὄντα).

cuales se manifiestan en esta categoría: puesto que lo bueno o lo sentado no se dicen sin ella. Por tanto, resulta claro que cada uno de aquellos es por medio de ésta, de tal modo que lo que es primeramente (τὸ πρῶτως ὄν) – no lo que es algo, sino lo que es simplemente (ὄη ἀπλῶς) –, ha de ser la sustancia.

[IV: 1028a31] Sin duda que “lo primero” (τὸ πρῶτον) se dice de varios modos. Sin embargo, la sustancia es primera en todos, tanto en el enunciado (λόγῳ), como en el conocimiento (γνώσει), como en el tiempo (χρόνῳ). Desde luego, ninguna de las demás categorías es separable (χωριστόν), sino solamente ella. Pero también es primera en el enunciado: pues es necesario que en el enunciado de cada uno de ellos esté presente el de la sustancia (ἐνυπάρχειν). Y suponemos que sabemos mejor cada uno de ellos cuando conocemos lo que es (τί ἐστίν) el hombre o el fuego, más que el cual, el cuanto y el donde (μᾶλλον ἢ τὸ ποῖον ἢ τὸ ποσὸν ἢ τὸ ποῦ), puesto que también sabemos cada uno de estos mismos cuando conocemos lo que es el cuanto y el cual (ὅταν τί ἐστὶ τὸ ποσὸν ἢ τὸ ποῖον γνῶσει).

[V: 1028b2] Así pues, lo que desde hace mucho, ahora y siempre se investigó y se dejó siempre en suspenso (ἀπορούμενον), [a saber,] lo que es el ente (τί τὸ ὄν), significa lo que es la sustancia (τίς ἢ οὐσία). Unos declaran que es una, y otros más que una, algunos declaran que es limitada, y otros ilimitada. Por ello, también para nosotros la más importante, primera y, por así decirlo, única cosa que ha de examinarse, es lo que es el ente, en este sentido.

### 3.

Tal y como resulta de las divisiones introducidas en el texto, éste acarrea cinco grandes momentos, que se distribuyen del siguiente modo:

I: la afirmación de la pluralidad de sentidos del ente, con el señalamiento ilustrativo de algunos de ellos;<sup>10</sup>

II: la declaración del primado de la sustancia en el conjunto de las categorías;

III: la discusión de algunos casos especiales, con vistas a la corroboración del señalado primado;

IV: la tematización de dicho primado bajo diversos ángulos, desembocando en la reconstitución de la unidad de las categorías, es decir, del ente “por sí mismo”;

V: la reconducción de toda la metafísica, en cuanto investigación del ente, a una indagación sobre la sustancia.

---

10 La noción de ente en general admite cuatro grandes acepciones, definidas en *Metaph.* Δ 7 (pero Cf. E 2, 1026a33-b2, y Θ 10, 1051a34-b2), entre las que se destaca el ente “por sí mismo”, además del ente por accidente y también el ente como verdadero y falso, y el ente como acto y potencia (pero véase: *Metaph.* E 4, 1027b29-1028a4, y K 8, 1065a21-26). Por tanto, la pluralidad de sentidos de ente señalada aquí ya se ubica dentro del ente καθ’ αὐτό, discriminado por las categorías, cuya enumeración exhaustiva se presenta, como es sabido, en el cuarto capítulo de las *Categorías* y en el noveno del libro I de los *Tópicos*.

Desde el comienzo del texto, nos topamos con la reiteración del principio clásico según el cual “el ente se dice de varios modos”,<sup>11</sup> aplicado aquí ya específicamente al ente καθ’ αὐτό.

La diversidad de sentidos a la que se hace referencia en este paso apunta, por lo tanto, a la diversidad de las categorías.

Sin embargo, lo que resulta curioso en esta referencia es el modo como se hace, o, dicho de otra forma, la manera como se introduce aquí las categorías.

En efecto, uno de los puntos claves de este paso, y que, por lo general, las traducciones no ponen de manifiesto,<sup>12</sup> es el sentido literal de las expresiones utilizadas por Aristóteles para designar a cada una de las categorías, recuperando, además, el vocabulario típico de los demás lugares canónicos.<sup>13</sup>

Y es que aquello sobre lo cual se habla aquí no es inmediatamente la sustancia, pero más bien “lo que es”; y tampoco es la cualidad, la cantidad o el lugar, una terminología de la que el griego, sin embargo, ya disponía,<sup>14</sup> sino más bien el “cuál”, el “cuánto” o el “dónde”.<sup>15</sup>

Ahora, como bien sabemos, “lo que”, “cuál”, “cuánto”, “dónde”, etc., son en griego pronombres, adjetivos o adverbios pronominales que Aristóteles explora ya sea en su forma interrogativa (τί, ποῖον, πόσον, ποῦ), o, como sucede preferencialmente aquí, y por lo general, en su forma indefinida (τι, ποιόν, ποσόν, πού),<sup>16</sup> la cual constituye el correlato de respuesta a las interrogaciones expresadas por aquellos.

11 Otras pasos de la *Metafísica* donde surge son Γ 2, 1003a32, Δ 7, 1017a7-b9, y E 2, 1026a32.

12 Véase por ejemplo: Ross, 1924; Tredennick, 1933; Tricot, 1933; Bonitz – Seidl, 1980; García Yebra, 1982<sup>2</sup>; Frede – Patzig, 1985; Calvo Martínez, 1994; Bostock, 1994. Excepciones son: Furth, 1985; Sachs, 1999; Angioni, 2002<sup>2</sup>. Entre los comentaristas, el tema ha sido observado (véase, por ejemplo, Ackrill, 1963: 78-80; Garver, 1974: 29-30; Frede, 1981: 12; Smith, 1994: 75; Smith, 1995: 56-57; Santos, 1995: 88-89), pero rara vez valorado (una excepción es Hoffmann, 1980: 218-219).

13 Entre los más significativos, véase: *Cat.* 4, 1b25-27 (y, en general, 1b25-2a4); *APo.* I 22, 83a21-23; I 22, 83b15-17; *Top.* I 9, 103b21-23 (y, en general, 103b20-39); *SE* 4, 166b13-14; *Ph.* I 7, 190a34-b1; *Metaph.* B 2, 996b17-18; Δ 6, 1016b6-9; Δ 7, 1017a24-27; E 2, 1026a36-37; Z 4, 1029b23-25; *EN* I 4, 1096a24-27; *MM* I 1, 1183a10-11; *EE* I 8, 1217b27-29 (y Cf. 29-33); *Rh.* II 7, 1385b5-7. Para un elenco casi exhaustivo de los pasos en que surge, véase Oehler, 1956: 352-355. Respecto al orden en que son enunciadas las categorías, véase Apelt, 1891: 140-141.

14 Τόπος (lugar) es una palabra común de la lengua griega; ποιότης (cualidad) fue introducida por Platón en el *Teeteto* (182a) y ποσότης (cantidad) fue introducida paralelamente por Aristóteles, preservándose después de forma exclusiva en el lenguaje filosófico.

15 Algunas excepciones puntuales a esta regla en otros lugares del *corpus* son: *Ph.* V 1, 225b5-8 (ποιότης en vez de ποιόν); *Metaph.* K 12, 1068a8-9 (de nuevo ποιότης en vez de ποιόν y τόπος en vez de πού); *Metaph.* K 12, 1068b15-17 (τόπος en vez de πού).

16 En Aristóteles, “lo que” (τί) resulta siempre interrogativo en este contexto.

Pues bien, esta opción por las formas pronominales en detrimento de las sustantivas y, más aún, la preferencia por el aspecto indefinido en cuanto respuesta general y, por lo tanto, *indefinida* a las cuestiones estipuladas por los interrogativos, no es casual, ni por ende desdeñable.

Indica que, para Aristóteles, las categorías son la respuesta a ciertas interrogaciones típicas: “¿qué es esto?”, “¿de qué tipo es esto?”, “¿cuánto es esto?”, “¿dónde es esto?”, “¿cuándo es esto?”.

En este sentido, cada una de las categorías corresponde a un modo específico e irreductible de interrogar sobre el ser de algo.

Pero conviene precisar un poco más este punto: las categorías corresponden a modos *irreductibles* de interrogar sobre el ser de algo, porque dichos modos no pueden reconducirse a una sola interrogación fundamental que se expresaría en ellos diferentemente. Y en todos esos modos irreductibles se interroga siempre sobre el *ser de algo*, no porque el conjunto de las respuestas permita alcanzar un presunto ser unitario de la cosa sobre la que inciden las preguntas, sino, exactamente al revés, porque en cada una de ellas se interroga la misma cosa desde tantos ángulos diferentes cuantas interrogaciones hay, a saber, desde el ángulo de lo que la cosa es cualitativamente, desde el ángulo de lo que ella es cuantitativamente, etc.

La doctrina de las categorías depende estructuralmente de la tesis de la homonimia del ser, de la cual resulta ser una expresión. Por tanto, declarar que cada categoría corresponde a un modo irreductible de interrogar sobre el ser de algo es lo mismo que declarar que el esquema interrogativo “¿... es S?” puede ser completado, para un mismo sujeto, de tanto modos irreductiblemente distintos cuantas categorías hay.

Esta es, además, la forma que se ajusta a la propia naturaleza del vocablo κατηγορία en su original sentido forense, en cuanto deudor de un llevar a tribunal y de un *hacer responder* ante el tribunal.

Las categorías aristotélicas conservan, en abstracción de su uso inmediatamente jurídico, la idea clave de un acusar, o sea, de un decir (de algo) *que es* (algo), por medio del cual se obliga al acusado a responder por eso que se dice ser.<sup>17</sup>

---

17 Véase al respect Ross, 1949: 290: “It [the technical sense of κατηγορεῖν] does not occur before Aristotle, but it is an easy development from the use of κατηγορεῖν τί τινος (κατά τινος, περί τινος), ‘to accuse someone of something’”. Esta explicación, en estos mismos términos, la encontramos al menos desde Dexipo (Cf. *In Cat.* 6.16-21 Busse).

Ahora bien, esta reconducción de las categorías a otras tantas tipificaciones interrogativas sobre el ser de algo es precisamente lo que permite comprender qué es la sustancia en Aristóteles. Y, en este sentido, al caracterizar tácitamente las categorías con esa reconducción, el texto nos ofrece, a la vez, la metodología adecuada para alcanzar el significado de este concepto.

En efecto, para determinarlo basta con hacer la experiencia de la interrogación a la que responde esta categoría, es decir, la experiencia de la interrogación “¿qué es?”.

Hagámosla, pues.

Cuando preguntamos “¿qué es?” respecto de algo, ¿qué es lo que estamos interrogando?

Entramos por ejemplo en un salón y, señalando cierto lugar, nos interrogamos: “¿qué es eso?”.

¿Qué tipo de respuestas esperamos conseguir de forma plausible?

Sin duda que respuestas de este tipo: “es un cuadro”, “es una mesa”, “es un muchacho”.

Supongamos que el cuadro es negro, que la mesa mide dos metros y que el muchacho se encuentra allí.

¿Serían respuestas adecuadas a esa cuestión las que dijeran: “es negro”, “mide (= es de) dos metros, “está (= es) allí”?

Está claro que no. Puesto que *lo que eso es*, en los términos exigidos por la pregunta, es un cuadro, una mesa o un muchacho. Y, por lo tanto, aunque además pueda ser negro, medir dos metros o estar allí, ninguna de estas determinaciones podría presentarse jamás en este contexto en cuanto respuesta apropiada.

Ahora bien, lo que esto significa es que, cuando se hace la pregunta “¿qué es?” en su sentido natural, o sea, sin ningún presupuesto adicional o incualificadamente, la respuesta restituye invariablemente entes de este tipo: un cuadro, una mesa, un muchacho, etc. Más aún: la respuesta restituye invariablemente entes de ese tipo, y excluye invariablemente a entes de otro tipo, como negro, dos metros o allí, los cuales corresponden precisamente a otras cuestiones categoriales, en este caso, las que piden el “cuál”, el “cuánto” y el “dónde”.

La conclusión de este ejercicio es evidente: la cuestión “qué es” (a la que responde la sustancia) circunscribe un tipo muy particular de entes, a saber, *los*



*individuos* (este cuadro, esta mesa, este muchacho, etc.); en cambio, las demás cuestiones categoriales, ahora independientemente de su especificidad, circunscriben *lo que puede decirse de los individuos*, o sea, sus predicados (negro, dos metros, estar allí).

Ahora bien, la diferenciación de estos dos grandes grupos en que se dividen las categorías es deudora de los modos interrogativos que los constituyen y, en particular, del modo interrogativo presente en la cuestión “¿qué es?”, al tener ésta por objeto los individuos en cuanto conjunto particular de entes.

He aquí lo que el propio Aristóteles reconoce, al declarar:

Cuando decimos *cual es* este algo, decimos bueno o malo, pero no tres codos u hombre; y cuando, en cambio, [decimos] *lo que es*, no decimos blanco, ni caliente, ni tres codos, pero sí decimos *hombre o dios*.

Sin duda que la metodología utilizada no está exenta de objeciones.

Se podría desde luego alegar que es meramente casuística y depende del ejemplo o ejemplos que elige, no logrando concluir respecto de todos los casos, ni tampoco predecir en qué casos fracasaría.

Diríase además que padece de una insanable circularidad, puesto que supone lo que pretende probar, a saber, la singularidad ontológica de los individuos, que ya está dada por sentado en la definición del contexto en que se testa a los diversos modos interrogativos. En efecto, se preguntaría: ¿no será igualmente razonable, por ejemplo en el marco de la diferenciación entre varios colores, que la respuesta a la pregunta “¿qué es esto?” sea “es azul”, o que, en el ámbito del aprendizaje de las horas, a dicha cuestión se conteste “es mediodía”?

Y, por último, ¿no podrá haber casos en que la cuestión “¿qué es?” tenga constitutivamente por objeto entes que no se hallan en el conjunto de los individuos? Cuando, por ejemplo, preguntamos “¿qué es esto?” respecto de cierta moneda que apenas indistintamente divisamos, ¿no será una respuesta adecuada decir que “son cien pesos”, señalando en este caso una cantidad en vez de un individuo? Y podríamos invocar sin duda a un sinnúmero de casos semejantes.

Todas estas objeciones son justas en abstracto, pero creemos que no sirven en el presente caso.

Intentemos comprobarlo examinándolas según el precepto aristotélico que prescribe que se empiece por lo que nos resulta más inteligible y, por lo tanto, en sentido contrario al de su presentación.

¿Acaso en la situación señalada (la de la respuesta “son cien pesos” a la pregunta “¿qué es esto?”) se ejemplifica realmente una excepción a la regla que relaciona dicha pregunta con el señalamiento de un individuo?

Queda claro que no.

Puesto que, en este caso, cuando decimos que esto “son cien pesos”, no enunciamos una cantidad: *identificamos un individuo*, a saber, una moneda de cien pesos, y lo hacemos indicando una cuantía, tan sólo porque es por medio de su valor convencional que pragmáticamente atribuimos sentido a dicho individuo.

En efecto, lo que en esta situación nos lleva a interrogar “¿qué es?” es tan sólo el hecho de que no reconocemos en ese instante qué cosa es esa (*qué moneda es esa, o incluso qué es eso*). Y, por lo tanto, seguimos preguntando por el individuo en cuanto tal (la moneda) cuando hacemos la pregunta canónica “¿qué es esto?”. En cambio, si quisiéramos interrogarnos sobre su valor, la pregunta que haríamos entonces sería, de conformidad con la regla, la pregunta que indaga “¿cuánto es?”.

En esta medida, el hecho de que en los dos casos la respuesta sea nominalmente la misma (“cien pesos”) no ha de hacernos olvidar la diferencia fundamental que hay entre ambos: en el primer caso, la respuesta designa al individuo (“es *una moneda* de cien pesos”); en el segundo, expresa su cantidad (“esta moneda *vale* cien pesos”).

Ocurre lo mismo con la objeción anterior, aunque en otro nivel. Pero esta objeción ofrece además la ventaja de permitir que se compruebe la doctrina expuesta en su límite, por así decirlo.

Si no cabe duda que las respuestas “es azul” y “es mediodía” son, en los casos tipificados, respectivamente pertinentes con relación a una pregunta que interroga genuinamente “¿qué es esto?”, no es menos cierto que dichas respuestas tan sólo resultan de esta pregunta *en contextos como los apuntados*, es decir, en contextos donde se suponen ciertas calificaciones en el diálogo entablado entre quien interroga y quien contesta.

El que contesta puede declarar que “es azul” porque sabe anticipadamente que se está preguntando por un color, es decir, porque ya ha vinculado el sentido de la pregunta al conjunto determinado por este concepto. Sin dicha calificación, la respuesta volvería fatídicamente al señalamiento del individuo que en esa situación soporta aquella cualidad (“es un papel”, “es un dibujo”, etc.).

Del mismo modo, la cuestión “¿qué es esto?” tan sólo permite la respuesta “es mediodía” en un contexto como el señalado de un aprendizaje de las horas. Si

no fuera así, la respuesta incidiría naturalmente en la indicación de un individuo (“es un reloj”, por ejemplo).

Esto significa que, por lo general, la cuestión “¿qué es?” sólo accidentalmente puede tener por objeto una cualidad, una cantidad, etc., a saber, solo bajo la condición de una calificación previa de la cuestión. Y, a la inversa, esto significa también que, según la lección, cuando esta cuestión se coloca incualificadamente, su objeto es, necesaria e invariablemente, el individuo.

Por eso mismo podemos afirmar, con Aristóteles, que la categoría “¿qué es?” tiene por objeto lo que el individuo es *simplemente* (ἀπλῶς), mientras que las demás expresan modos cualificados de interrogar lo que él es (según la cualidad, la cantidad, el lugar, etc.), de tal modo que la pregunta “¿qué es?”, desde este ángulo, es siempre lo que cada una de las categorías acarrea a su manera, si bien que de modo cualificado en el caso de las categorías segundas, y de modo simple en el caso de la categoría primera.

Así se entiende el primado otorgado por Aristóteles a la categoría “¿qué es?”.

Es que, en verdad, todas las demás categorías suponen un individuo que es menester que haya sido dado ya, exactamente en la medida en que todas constituyen modos diversos de interrogarlo, indagando sobre lo que puede decirse que *él es* (de qué tipo es, cuánto es, dónde es, etc.).

Esto significa que la cuestión sobre el “cuál” o sobre el “cuánto”, por ejemplo, supone algo que, “antes” de ser de cierta cualidad y de cierta cantidad, es puramente en cuanto *este algo*, de tal modo que la efectuación de la pregunta “¿de qué tipo es esto?” o “¿cuánto es esto?” supone que ya se ha identificado, de algún modo, *qué es esto*.

En este sentido, la cuestiones “¿qué es esto?”, “¿de qué tipo es esto?” y “¿cuánto es esto?” son absolutamente diferentes. Es cierto que todas son irreducibles, en el sentido general subrayado hace poco. Pero, más allá de eso, la primera prevalece sobre las demás al encontrarse ya su respuesta siempre supuesta en las otras. Mientras la pregunta “¿de qué tipo es esto?” tiene por objeto algo que de algún modo ya se sabe qué es, aunque tácitamente, no es menester que la pregunta “¿qué es esto?” tenga por objeto algo que ya se sabe de qué tipo es o cuánto es. Por lo tanto, la pregunta “¿qué es esto?”, es por naturaleza *la primera* cuestión, la cuestión sin cuya respuesta no puede formularse o siquiera entenderse ninguna otra.

La diferenciación entre las diversas categorías y la categoría primera (la sustancia) estriba así en el hecho de que aquéllas expresan modos de ser

irreductiblemente distintos de algo cuyo ser, en cuanto simplemente *ese algo*, constituye el objeto de la pregunta incualificada “¿qué es?”. Y el primado de la sustancia queda comprobado por el hecho de que, en cada uno de esos modos de ser, se subentiende siempre necesariamente *el algo* respecto a lo cual dichos modos son.

Y es por eso que Aristóteles denomina preferencialmente τὸδε τι, “este algo”, a lo que en el cuadro de las categorías contesta a la pregunta “¿qué es?”.

No es extraño que así sea, pues, como ya hemos visto, el objeto de esa cuestión es precisamente *ese algo* que las demás cuestiones presuponen cuando intentan determinarlo con arreglo al modo categorial que las define; pero sí sobresale el hecho de que Aristóteles siga siendo en ella marcadamente fiel a esa experiencia del interrogar por medio de la cual la primera categoría circunscribe el espacio de los individuos en cuanto tal.

En efecto, cuando a la pregunta “¿qué es esto?” contestamos “es un cuadro” o “es una mesa”, aducimos sin duda el ejemplo de un *éste* (*un cuadro, una mesa*), pero de un *éste* que es determinadamente *algo* (*un cuadro, una mesa*). Y, por eso mismo, lo que contesta a la cuestión “¿qué es?” no es jamás el puro individuo, no es nunca un *bare particular*, sino más bien un individuo *especificado*, es decir, subsumido e identificado bajo una generalidad.

Ahora bien, para Aristóteles, *este algo* sí que es la sustancia. Sin duda que ella es el individuo: pero no solamente el individuo, sino el individuo *de este tipo*. En otras palabras, la sustancia para Aristóteles, más que ser el individuo, es *lo que el individuo es*.

Esta doble vertiente, aporética hasta cierto momento, de la sustancia en el Libro Z de la *Metafísica*, es lo que lleva Aristóteles a diferenciar dos sentidos constantes en ella, examinados exhaustivamente más adelante: el *sujeto* (τὸ ὑποκείμενον) y la *esencia* (τὸ τί ἦν εἶναι).<sup>18</sup>

Pero, claro, la sustancia no es, *por un lado*, sujeto y, *por otro*, esencia.

Este cuadro, por ejemplo, no es sujeto en cuanto *éste* y esencia en cuanto *cuadro*.

Al contrario, las dos vertientes son en la sustancia una unidad, la que expresamos precisamente cuando hablamos de “este cuadro” o de “esta mesa”.

---

18 Cf. Z 3, 1028b33-35.

Este cuadro es, sin duda, un *cuadro*: lo que nos apunta a lo que es o *era* (τὸ τί ἦν). Y sin duda que es asimismo *un* cuadro: el que nos encamina hacia el sujeto último e irreductible (ὑποκείμενον). Pero, en ambos casos, es *este cuadro* y es en esa insolubilidad (es decir, en su individualidad) que resulta ser una sustancia.

La unidad de esas dos vertientes, el ser *éste* y el ser determinadamente *algo*, el sujeto y la esencia, es lo que Aristóteles expresa en la declaración lapidaria de *Metafísica Z 1* de que “el sujeto es algo definido”, es decir, que el sujeto es la esencia, y es esto lo que es “la sustancia y lo singular”.

Solo por aquí se podría vislumbrar el modo como la ontología aristotélica se aparta, e implícitamente condena, a la platónica, tanto por hacer surgir el estatuto singular del individuo en el conjunto de los entes, como, principalmente, por hacerlo depender de una correlación con un sentido primario, natural o incualificado, de la cuestión “¿qué es?”.

Pero es conveniente llegar primero al final del texto comentado, incluso si elegimos en este momento una prospección más genérica y breve.

Lo fundamental ya ha quedado subrayado en el análisis precedente.

En efecto, en las tres grandes unidades que ocupan lo que queda, Aristóteles no hace más que explicitar y/o desarrollar lo que se encontraba allí potencialmente, extrayendo a la vez las debidas consecuencias respecto de la determinación del objeto de la filosofía primera.

En todo caso, cada una de ellas merece una referencia razonada con relación al modo como actúan dicha explicitación y dicho desarrollo.

Antes que nada, Aristóteles pone de relieve, como hemos visto, el primado de la sustancia: la sustancia es lo que es incalificadamente (ἀπλῶς), porque todo lo demás se dice *que es* en cuanto cualidad, cantidad, etc., *de la sustancia*. En esta medida, más allá de la sustancia no hay nada que pueda separarse de ella, porque más allá de ella no hay nada que sea “naturalmente por sí mismo”. Esta es la razón por la que ha de considerarse la sustancia como primera tanto en el orden del tiempo, puesto que solo ella es separable,<sup>19</sup> como en el orden del enunciado,

---

19 En este punto, el argumento es sumamente elíptico. Sin embargo, su sentido es relativamente claro: si sólo la sustancia es separadamente, todo lo que es o bien es *la* sustancia o es *en la* sustancia, la cual ha siempre de suponerse cronológicamente. Por tanto, el “orden del tiempo” señalado aquí no tiene que ver con la anterioridad temporal que constituye una de las acepciones de la prioridad serial con la que Aristóteles comienza el análisis de este concepto en las *Categorías* (12, 14a26-29) y en la *Metafísica Δ*

puesto que la declaración de cualquier predicado supone la sustancia sobre la que predica.<sup>20</sup> Pero ha de serlo especialmente en el orden del conocimiento, puesto que, como dice Aristóteles, “suponemos que sabemos mejor cada uno de ellos cuando conocemos lo que es el hombre o el fuego, más que el cual, el cuanto y el donde”, y también porque “sabemos cada uno de estos mismos cuando conocemos lo que es el cuanto y el cual”.

Por tanto, la afirmación del primado de la sustancia estriba en tres ideas claves: 1ª) la homonimia del ser, expresada en la diversidad de las categorías en cuanto modos irreductibles por medio de los cuales se dice lo que algo es; 2ª) la reconducción de todos esos modos a una diferenciación fundamental entre lo que ese algo es *qua tale* (la sustancia) y lo que él es según la cualidad, la cantidad, etc., en la que se expresa la diferenciación entre lo que es *simplicemente* y lo que es *cualificadamente*; 3ª) en cuanto consecuencia de la anterior, la restricción del valor propio del “es” a la sustancia, puesto que sólo ella es simplemente, mientras que lo demás no es más que *en* una sustancia.<sup>21</sup>

En consecuencia, el significado último del primado de la sustancia en el cuadro de las categorías es el siguiente: sólo la sustancia *es*; todo lo que no es sustancia es solamente *en la* (o *de la*) sustancia.

Sin embargo, dicho primado se presenta en este contexto con un aspecto particular y aparentemente menor, aunque representa una inflexión decisiva en la senda hollada hasta el momento.

Y es que, en el orden del conocimiento, el primado de la sustancia no se afirma solamente por el hecho de que conocemos algo cuando sabemos “qué es” en vez de “cuánto es” o “de qué tipo es”, pero más bien porque, como dice Aristóteles, también *sólo sabemos cada uno de estos mismos cuando conocemos qué es el cuanto y el cual*.

---

(11, 1018b14-20; véase asimismo *Ph.* VIII 7, 260b19), pero se acerca más bien a su sentido “natural” o “sustancial”, es decir, ontológico (*Cf. Cat.* 12, 14a29-35; *Ph.* VIII 7, 260b17-19; *Metafísica* Δ 11, 1019a2-4). Un ejemplo parecido de identificación del orden del tiempo con el orden ontológico surge con la discusión de la anterioridad del acto respecto a la potencia en *Metaph.* Θ 8, 1049b18-1050a3.

20 Aristóteles sigue siendo aquí claramente fiel a esa experiencia de la interrogación que fundamenta e impregna todo este texto. En efecto, se sugiere aquí que la cuestión “¿cuánto es?” pregunta siempre “¿cuánto es esto”, y, por lo tanto, al tener por objeto la cantidad, supone siempre el individuo que es de esa cantidad. Por ello, en la respuesta a esa cuestión, es decir, *en el enunciado* (por ejemplo, “mide dos metros”), se enuncia siempre el individuo (“*esto* mide dos metros”).

21 En las *Categorías* se alarga esta enseñanza para abarcar también al caso de las “sustancias segundas”: todo lo que no es la sustancia es *en una* sustancia (los accidentes) o *se dice de* una sustancia (las sustancias segundas): *Cf. Cat.* 5, 1b11-2b6.

Obsérvese lo siguiente: ya no se trata aquí de diferenciar la sustancia de las demás categorías desde el punto de vista del objeto que, de forma expresa o implícita, simple o incalificadamente, todas tienen. Se trata de diferenciarlas bajo el ángulo *de lo que cada una de ellas es*.

Por ello, lo que aquí se sugiere es que, a pesar de que la cuestión “¿qué es?” tenga constitutivamente por objeto la sustancia, tal y como queda demostrado por la experiencia realizada, podemos sin embargo dirigirla a cada una de las demás categorías, a saber, precisamente las que no son la sustancia, en cuanto cada una de ellas también es *algo*.

Ahora bien, esto supone que cada una de estas categorías, *en cierto sentido segundo*, puede pensarse también como una sustancia, y surge como dotada de cierta sustancialidad derivativa. Este “sentido segundo” significa que, aunque no sean sustancias, se las toma como si lo fueran cada vez que intentamos conocer *lo que ellas son*. Y esto resulta válido, obviamente, respecto de las categorías en abstracto (la cualidad, la cantidad, etc.), pero asimismo de los entes que caen bajo ellas, es decir, respecto de los predicados propiamente dichos (el rojo, el tres, etc.).

Se trata aquí de una potenciación de la reflexión, por la cual la relación entre la sustancia y las categorías segundas resulta enfocada en un nivel superior. En efecto, sustancia y categorías son sentidos del ente: la sustancia *es*; las demás categorías son *en la o de la* sustancia. Pero, precisamente por ello, *en cuanto* las categorías son, la diferenciación de sentidos del ente se puede reflejar ahora en ellas de forma análoga y paralela. Y, por eso, *lo que* cada una de ellas *es* constituye su “sustancia”,<sup>22</sup> por así decirlo, y resulta igualmente legítimo preguntar por su cualidad, por su lugar, etc.

Se trata aquí, sin embargo, de un *segundo* sentido y de un *segundo* nivel. Mientras en el primero hablábamos del ente en general, abarcando a la sustancia y a las categorías, en éste hablamos solamente del conjunto de estas últimas, haciendo abstracción de la sustancia. Y es precisamente por el hecho de que hacemos abstracción de la sustancia, y *solamente porque hacemos abstracción de la sustancia*, que ésta puede volver como la mera sustancialidad de las categorías.

Pero el hecho de que esta abstracción y operación son posibles es lo que también posibilita que Aristóteles pueda terminar diciendo que la investigación sobre el ente ha sido “desde siempre” una investigación sobre la sustancia:

---

22 Aristóteles habla a menudo de su “sujeto” (como por ejemplo en *Metaph. Z*, 4, 1029b24), así como de su “esencia” (*Ibid.*, 1030a31-32) y, en general, de su “qué es” (*Ibid.*, 1030a24-25).

puesto que interrogar “qué es” es siempre, *en cierto sentido*, interrogar sobre la sustancia.

Semejante posibilidad le permite determinar de manera consensual el objeto de la filosofía primera, y no sólo respecto del proyecto que empieza con él, sino de toda la historia de la metafísica, es decir, de la metafísica en cuanto tradición.

No puede negarse la referencia implícita a Platón.

En efecto, cuando Platón se interrogaba sobre qué es lo bello, qué es lo justo, qué es la virtud, se interrogaba asimismo sobre “qué es”, se interrogaba sobre la sustancia.

Sin embargo – y se trata del punto clave –, Platón se interrogaba sobre la sustancia *de lo bello, de lo justo, de la virtud*, es decir, sobre la sustancia *de los predicados*, desde el punto de vista de Aristóteles.

Ahora bien, no cabe duda que esto sea legítimo en teoría. Es incluso lo que queda salvaguardado por la advertencia final de Aristóteles respecto de la sustancialidad de las categorías. Pero solamente lo es, para Aristóteles, bajo la condición de reconocer *el carácter segundo de esta investigación*, y, por lo tanto, bajo la condición de reconocer el primado de la sustancia, es decir, del individuo.

Más aún: en realidad, la investigación de la sustancia en cuanto tal es la única que cumple con el designio de la metafísica en cuanto filosofía primera. De lo contrario, toda pesquisa, por más que sea metafísica, resulta ser, en términos aristotélicos, un simple tantear oscuro e indeterminado.<sup>23</sup>

Al quedarse en la indiferenciación de “lo que es”, el pensamiento platónico resulta ser, según Aristóteles, precisamente un semejante tantear.

Queda por eso condenado a ser, tal y como se dijo hace poco, una investigación sobre la sustancia que hace constitutivamente abstracción de la sustancia.

#### 4.

A la luz del comentario antecedente, las tesis que se presentaron al comienzo resultan naturalmente como consecuencias del texto aristotélico.

Parece legítimo considerarlas expresamente en cuanto tales, y retomarlas ahora bajo la forma de conclusiones.

---

23 Véanse las referencias generales a sus antecesores en A 7 e 10 y en  $\alpha$  1.



La primera conclusión concierne a la sustancia.

Hemos visto desde el comienzo que la sustancia se presenta relacionada con la cuestión “¿qué es?” y se identifica con “este algo”, en cuanto respuesta a dicha cuestión. Pero esta vinculación no es coyuntural o contingente: se refiere a la naturaleza misma de la cuestión señalada, al tener constitutivamente por objeto el individuo, excluyendo todo lo que, *siendo*, es sin embargo solamente en cuanto predicado suyo. Así pues, la sustancia en Aristóteles posee un contenido ontológico propio e invariable (es τὸδε τι, en el sentido señalado más arriba), y refiere constitutivamente un conjunto determinado de entes, los individuos.

Por ello, la declaración programática de la *Metafísica* según la cual “hay una ciencia que investiga el ente en cuanto ente y lo que le pertenece por sí mismo”<sup>24</sup> posee un sentido absolutamente literal y riguroso. La metafísica es exactamente esa ciencia a la que cabe estudiar la sustancia y sus predicados καθ’ αὐτά y que, dada la naturaleza de este objeto suyo, constituye la filosofía primera.

Sin duda que se puede decir, aprovechando la abertura proporcionada por las palabras del mismo Aristóteles, que también el “cuál”, el “cuánto” o el “dónde” son algo: y que, por lo tanto, las indagaciones que tienen por objeto *qué es* el “cuál” o el “cuánto” constituyen otras tantas ramas de estudio en las que dicho “cuál” y dicho “cuánto” se presentan ahora como *la sustancia* o *lo sustancial*.

Sin duda, pero de forma modalizada y bajo dos conceptos.

En primer lugar porque dichas “ciencias” no prescinden de (ni, por lo tanto, sustituyen) la filosofía primera. Más bien la exigen como lo que, al definir e investigar el ente en cuanto tal, les otorga bajo el concepto de sus sentidos segundos un estatuto análogo al de la sustancia, mediante una suspensión deliberada y expresa de consideración de esta última. Pero ésta mantiene, por eso mismo, su sentido, su centralidad y su primado.

En segundo lugar porque dichas “ciencias” son, en realidad, *la filosofía primera*. En efecto, el hecho de que el “cuál” y el “cuánto” sean lo sustancial dentro de la investigación que los tiene por objeto en cuanto tales, es decir, en lo que ellos son, es lo que hace que la ciencia que estudia el ente en general los estudie a ellos. Porque si bien es cierto que hay ciencias autónomas que investigan sustancias (e.g., la física), y otras que investigan por ejemplo cantidades (las matemáticas), también es cierto que el estudio de *lo que es* la sustancia o la cantidad pertenece a otra ciencia, la que estudia en general *lo que es*, es decir, la filosofía primera.

---

24 Metaph. Γ 1, 1003a21-22.

Por tanto, en el marco de la ontología aristotélica la metafísica y su objeto poseen, según lo estipulado en las tesis enunciadas, un estatuto y un lugar invariables.

Ahora bien, este carácter invariable de ambas, y sobre todo el sentido y el fundamento que dicha ontología les otorga, es lo que constituye su diferencia específica respecto de la ontología platónica.

En efecto, a la luz de esta última, todo responde indistintamente a la cuestión “¿qué es?”: tanto la mesa como lo bello, tanto el hombre como la igualdad, la injusticia y lo desemejante, el doble y el medio, el discurso o el no-ser. Y, por lo tanto, en términos aristotélicos, todo es una sustancia: la universalidad de las ideas, constitutivamente afirmada por la respectiva teoría, expresa precisamente eso.<sup>25</sup>

Por eso no tiene ningún sentido en la ontología platónica la diferenciación entre sustancia y accidentes, o entre sujeto y predicados. *Todo es* y, por lo tanto, todo es sustancia y todo es sujeto. (Todo lo *que es*, por supuesto: sin abarcar a las cosas sensibles o particulares que solamente *son* en un sentido segundo y, diríase, accidental.)<sup>26</sup>

La diferenciación entre lo que propiamente y simplemente es y lo que tan sólo es cualificadamente constituye, por lo tanto, un descubrimiento específicamente aristotélico. Se trata, además, del descubrimiento originariamente aristotélico, puesto que se encuentra en el origen del propio pensamiento aristotélico.

Sin embargo, lo que en ese descubrimiento originario constituye su factor originador es la percepción de la naturaleza de la cuestión “¿qué es?”, en cuanto ella misma determina por sí misma el espacio de los entes que son propiamente. Y se trata de dicho factor porque, al ejercerse tan sólo con los instrumentos que le proporcionaba la ontología platónica (el primado de la cuestión “¿qué es?”), se constituyó a sí misma en una ontología irreductiblemente distinta.

Podemos apreciar la dimensión de dicho descubrimiento con una fábula.

Es que, en realidad, el punto de partida de Platón en ontología no es distinto del de Aristóteles – y, en cierto sentido, es el mismo para todos nosotros, después de él.

---

25 Esto es lo que resulta de la enseñanza de la *República* X: “Solemos colocar cierta idea, cada cual única, para toda la multiplicidad a la que damos el mismo nombre” (596a). Pero véase también *Cra.* 386d-387a, *Phd.* 75cd, 100ab, *R.* VI 507ac, 423e, 439cd, *Ti.* 51b y sobre todo *Ep.* VII 342d, que, según las palabras acertadas de Ross, constituye “the most catholic list of classes of Ideas Plato anywhere gives” (Ross, 1951: 85).

26 Ni qué decir tiene que el pensamiento platónico rechazaría los términos que utilizamos aquí para caracterizarle, y que son posteriores a él, puesto que son aristotélicos. Este es, sin embargo, el más claro testimonio de la irreductibilidad entre las dos ontologías.

Para todos, en los términos de uno u otro, la cuestión “¿qué es?” pregunta por la “entidad” o la “esencia”.

Sin embargo, esta respuesta deja sin responder lo más importante.

En efecto, sigue siendo legítimo preguntar: *¿cuáles son las cosas* cuya esencia es interrogada con la cuestión “¿qué es?”?

Esta pregunta, a la que el propio Platón no se enfrenta y de la cual quizás no es, y tampoco podría ser, consciente, se comprenderá mejor si nos imaginamos un diálogo con un platónico.

Podríamos empezar así:

Pregunta: “¿Qué es lo que se interroga con la cuestión ‘¿qué es?’?”

Respuesta: “La esencia.”

P: “Pero, ¿la esencia de qué?”

R: “La esencia de las cosas.”

P: “¿De qué cosas?”

R: “De todas las cosas.”

Para Aristóteles, todo el problema se hallaría en esta última réplica.

En efecto, Aristóteles podría aceptar la primera respuesta, podría estar de acuerdo con la segunda, e incluso podría admitir, en cierto sentido, la tercera.

Pero lo que no podría admitir en la tercera, es decir, el sentido bajo el cual la tercera respuesta resulta, en su opinión, flagrantemente falsa, es tan vital que, mediante la necesaria corrección de ésta, todo el encadenamiento de preguntas y respuestas queda transfigurado, aunque pudiera seguir siendo el mismo verbalmente.

En efecto, según Aristóteles, la cuestión “¿qué es?” no pregunta por la esencia de todas las cosas: pregunta por ciertas esencias, a saber, por las únicas que merecen, según él, dicho nombre en sentido estricto, al ser desde luego las esencias de las únicas cosas que merecen en sentido estricto el nombre de “cosas”.

Es por eso que Aristóteles podría asumir verbalmente el encadenamiento completo de las respuestas.

Pero, *al haber simplemente recordado las preguntas*, el sentido de las respuestas que daría, incluso aunque resultan ser verbalmente las mismas que

las de nuestro platónico, sería radicalmente distinto, radicalmente no-platónico y radicalmente anti-platónico.

Según Aristóteles, la cuestión “¿qué es?” pregunta *por el individuo*. Y resulta aún posible decir, en cierto sentido, que la cuestión “¿qué es?” pregunta por la esencia tan sólo porque el individuo es lo único que posee esencia. Y resulta aún posible decir, en cierto sentido, que la cuestión “¿qué es?” pregunta por la esencia de todas las cosas porque tan sólo los individuos *son* estrictamente hablando.

Pero si esto fuera todo, no habríamos comprendido nada.

En efecto, lo que hay que comprender es el motivo por el que en Aristóteles esta cuestión, la cuestión “¿qué es?”, pregunta por el individuo.

Para comprender esto, hay que recorrer el camino inverso, a saber, averiguar por qué la cuestión “¿qué es?” *no* pregunta incualificadamente por la esencia y por qué *no* tiene incualificadamente por objeto todas las cosas, sino que pregunta solamente *por los individuos* y, por lo tanto, por todas las cosas tan sólo en cuanto todas las cosas son (primariamente) individuos.

En su sentido más hondo, esta averiguación investiga cómo se pasa de la pregunta “¿qué es?”, entendida platónicamente en cuanto pregunta por la esencia, a la pregunta “¿qué es?”, entendida aristotélicamente en cuanto pregunta por la sustancia. Dicho de otro modo, esta averiguación investiga la historia interna del concepto de οὐσία.

Eso ha sido lo que precisamente hemos intentado acompañar en el texto de la *Metafísica Z 1*.

En dicho texto se atestigua este descubrimiento: “que lo que desde hace mucho, ahora y siempre se investigó y se dejó siempre en suspenso, [a saber,] lo que es el ente, *significa lo que es la sustancia*”.

Pero cabría aún preguntarse: si resulta posible derivar este descubrimiento, tal y como quedó dicho, de la mera experiencia de la interrogación “qué es”, ¿cómo se justifica que Platón no haya hecho ese descubrimiento?

¿No habrá tenido dicha experiencia?

El verdadero problema no es si Platón la tuvo. El verdadero problema es que lo haya tenido siempre con retraso o de manera íntimamente diferida respecto a esa misma experiencia, que haya preguntado qué es *el “cuál” o el “cuánto”*, nunca pura y simplemente *qué es*.

Por ello, el mundo platónico es, desde un punto de vista aristotélico, el mundo cualificado por antonomasia. Las cosas son inmediatamente las cosas bellas o las cosas justas y la noción misma de “cosa” posee únicamente el sentido de un residuo vacío hacia el que confluyen cualidades, tal y como lo señala oblicuamente el *Timeo*.<sup>27</sup>

Sin duda que la “sustancialidad segunda” de las categorías, en los términos del texto comentado, permite un diálogo con Platón. Pero es exactamente en este punto donde más se afirma la especificidad de la ontología aristotélica: puesto que, tal y como hemos visto, el “qué es” de las categorías supone y constituye la expresión más completa del primado de la sustancia.

En resumen, pues, si la investigación del ente es realmente “desde hace mucho, ahora y siempre” la investigación de la sustancia, la verdad es que solo se convierte estrictamente en ello con Aristóteles.

Platón es el ejemplo paradigmático de esto mismo.

Es por eso que el carácter puramente operacional o funcional de la sustancia nunca podría ser aristotélico: ya que, *desde un punto de vista aristotélico*, es platónico.

### **Bibliografía**

1. Ackrill, J. (1963) *Aristotle. Categories and De interpretatione*. Oxford, Clarendon.
2. Angioni, L. (2002<sup>2</sup>) *Aristóteles. Metafísica. Livros VII-VIII*. Campinas, UNICAMP.
3. Apelt, O. (1891) *Beitrage zur Geschichte der griechischen Philosophie*. Leipzig, Teubner.
4. Bonitz, H., Seidl, H. (1980) *Aristoteles Metaphysik*. II, Hamburg, Meiner.
5. Bostock, D. (1994) *Aristotle. Metaphysics Books Z and H*. Oxford, Clarendon.
6. Calvo Martínez, T. (1994) *Aristóteles. Metafísica*, revis. P. O. García, Madrid, Gredos.
7. Figueiredo, M. J. (1994) McKirahan. *Principles and Proofs, Philosophica* 3, pp. 129-132.

---

<sup>27</sup> Tal y como hemos defendido en otro estudio: Mesquita, 2011: 149-167.

8. Frede, M. (1981) *Categories in Aristotle*. En: O'Meara, D. (ed.), *Studies in Aristotle*, Washington (D.C.), Catholic University of America Press.
9. Frede, M., Patzig, G. (1985) *Metaphysik Z. I: Einleitung, Text und Übersetzung. II: Kommentar*, München, Beck.
10. Furth, M. (1985) *Aristotle. Metaphysics Books Zeta, Eta, Theta, Iota (VII-IX)*, Indianapolis, Hackett.
11. García Yebra, V. (1982<sup>2</sup>) *Metafísica de Aristóteles*. Madrid, Gredos.
12. Garver, N. (1974) Notes for a Linguistic Reading of the *Categories*. En: Corcoran, J. (ed.), *Ancient Logic and its Modern Interpretations*, Dordrecht, Reidel, 1974, pp. 27-32.
13. Hoffmann, P. (1980) Les catégories ΠΟΥ et ΠΟΤΕ chez Aristote et Simplicius. En: Aubenque, P. (ed.), *Concepts et catégories dans la pensée antique*, Paris, Vrin, pp. 217-245.
14. Mckirahan, R. (1992) *Principles and Proofs. Aristotle's Theory of Demonstrative Science*, Princeton, Princeton University Press.
15. Mesquita, A. P. (2011) Platão e o Individual: Para uma Leitura Ontológica da *Khôra* no *Timeu*. En: *Varia Antiqua. Estudos de Filosofia Antiga*, Lisboa, Centro de Filosofia da Universidade de Lisboa, pp. 149-167.
16. Oehler, K. (1956) *Aristoteles Werke in deutscher Übersetzung*, I, Berlin, Akademie Verlag.
17. Ross, W. D. (1924) *Aristotle. Metaphysics: A Revised Text with Introduction and Commentary*, I-II, Oxford, Clarendon.
18. \_\_\_\_\_. (1949) *Aristotle's Prior and Posterior Analytics. A Revised Text with Introduction and Commentary*, Oxford, Clarendon.
19. \_\_\_\_\_. (1951) *Plato's Theory of Ideas*. Oxford, Clarendon.
20. Sachs, J. (1999) *Aristotle's Metaphysics*. Santa Fe (New Mexico), Green Lyon Press.
21. Santos, R. (1995) *Aristóteles. Categorias*. Porto, Porto Editora.
22. Smith, R. (1994) *Aristotle. Topics Books I and VIII*. Oxford, Clarendon.

23. \_\_\_\_\_. (1995) Logic. En: Barnes, J. (ed.), *The Cambridge Companion to Aristotle*, Cambridge University Press, pp. 27-65.
24. Tredennick, H. (1933) *Aristotle. The Metaphysics*, I, London – Cambridge (Mass.), Loeb Classical Library.
25. Tricot, J. (1933) *Aristote. La Métaphysique*, I, Paris, Vrin.